

SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 27 de diciembre de 2016

CITACIÓN N° 38-2016-SG

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016**, programada para el día jueves 29 de diciembre de 2016 a horas 06:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

AGENDA

- Dictamen N° 016-2016-CDLO/CPEP sobre Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2017.
- Dictamen N° 019-2016-CDLO/CPAL sobre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Católica Sedes Sapientiae – UCSS y la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
- Dictamen N° 003-2016-CDLO/CPEJ sobre Donación efectuada por la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP.
- Dictamen N° 002-2016-CDLO/CPEJ sobre Donación efectuada por la Empresa Librerías Crisol S.A.C.
- Dictamen N° 006-2016-MDLO/CPDUTI sobre Solicitud de cambio de Zonificación de la Urbanizadora Pro S.A.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. M.N. NIVO GRANTOMASO ARREOLA
SECRETARIO GENERAL

Reglamento Interno del Concejo – RIC

Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp.